



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
ADQUISICIONES

PARRAL,

27 May 2015

**DECRETO EXENTO N° 5.222 -/**

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
- 3.- Decreto Exento N° 2.627 de fecha 18 de Marzo de 2015, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 2595-8-LP15 "Contratación de Servicios de Aseo para la Ilustre Municipalidad de Parral"
- 4.- Acta de Apertura e Informe de Evaluación de las ofertas para la licitación pública anteriormente mencionada.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, según el acta de apertura se presentaron 5 ofertas para la licitación pública N° 2595-8-LP15 "Contratación de Servicios de Aseo para la Ilustre Municipalidad de Parral".
- 2.- Que, de la totalidad de ofertas presentadas, se descartaron 4 debido a que resultaron inadmisibles por no cumplir con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.
- 3.- Que, en acta de evaluación de las ofertas para la licitación pública, la oferta presentada por el proponente SERVIMAULE LTDA., Rut N° 77.975.340-9 resultó inadmisibile, ya que no se ajustó al presupuesto aproximado para el proceso de licitación.
- 4.- Que, la comisión evaluadora ha solicitado a la Sra. Alcaldesa Paula Retamal su autorización para declarar la oferta inadmisibile y por lo tanto desierta la licitación.

**DECRETO:**

- 1.- **APRÚEBESE**, la inadmisibilidat de las ofertas recibidas para el 1° llamado de la Licitación Pública N° 2595-8-LP15 "Contratación de Servicios de Aseo para la Ilustre Municipalidad de Parral".
- 2.- **DECLÁRESE**, desierto el 1° llamado de la licitación pública N° 2595-8-LP15 "Contratación de Servicios de Aseo para la Ilustre Municipalidad de Parral".

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

**"Por Orden de la Señora Alcaldesa"**



*Alejandra Román Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Iván Damino Hernández*  
**IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/RRV/ARC/VVR/ MSC/ECH/ pda.-  
**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Partes;
- 2.- Adquisiciones;
- 3.- Control;
- 4.- Finanzas;
- 5.- Obras;
- 6.- Secplan;
- 7.- Jurídico

